



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Protocolo de lavado de ropa

Código: PA-GU-7-PT-38

Versión: 0

Fecha de actualización: 17-12-2014

Página 1 de 3

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la Cultura y el Bienestar / Gestión del Bienestar Universitario
2. RESPONSABLE(S):	Proveedor externo.
3. OBJETIVO:	Estandarizar los procesos de limpieza y desinfección de la ropa de uso médico en las instalaciones de la División de Salud Integral.
4. ALCANCE:	Inicia con determinar la frecuencia de lavado de la ropa y termina con el almacenamiento de la misma.
5. MARCO NORMATIVO:	Resolución 02183 de 09/07/04: "Manual de Buenas Prácticas de Esterilización"

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Frecuencia de lavado Cada ocho (8) días	Proveedor externo	
2	Lavandería externa	Proveedor externo	
3	<p>Materiales</p> <p>Utensilios Básicos De Aseo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jabón detergente en polvo ▪ Agua ▪ Hipoclorito de sodio, concentración comercial 5% (diluir 100 cc de hipoclorito mas 900 cc de agua). Preparar la dilución diariamente antes de su empleo tiempo de duración (8horas). Mantener el producto en un lugar fresco y protegido de la luz (tapado). Respetar estrictamente la concentración recomendada según la necesidad que de desinfección. ▪ Bolsa roja para la ropa sucia. ▪ Bolsas negra o gris para la limpia. <p>Equipo de protección personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gorro • Tapaboca • Careta • Delantal anti fluido y de caucho. ▪ Guantes de tipo industrial. • Botas de caucho o zapatos de material impermeable 	Proveedor externo	
4	<p>Procedimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las auxiliares de Odontología y Enfermería, recogerán la ropa diaria de todas las áreas 	Proveedor externo y	

	<p>depositandola en el almacenamiento central.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se entregará la ropa al proveedor externo el día viernes en horas de la tarde, diligenciando formato para tal fin <p>El proveedor externo realizara el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Colóquese los elementos de protección personal, manténgalos limpios y en buen estado. No mezclar el hipoclorito con detergentes en polvo ya que se inactiva. El proveedor externo pondrá en remojo la ropa contaminada durante 15 minutos sin detergente, con el hipoclorito en concentración del 0.5%. Después de la desinfección usar detergente y hacer el proceso de lavado, secado y planchado. (Transportar la ropa limpia bien protegida en bolsas plástica gris o negra para evitar contaminación o suciedad en el traslado. Aseo de implementos: Finalmente lave con agua y jabón todos los elementos utilizados el procedimiento de limpieza y equipo de protección personal. 	Auxiliares	
5	<p>Diligenciamiento</p> <p>Entregar la ropa el día lunes y firmar el formato.</p>	Proveedor externo	Revisión de las prendas al momento de ser recibidas
6	<p>Almacenamiento</p> <p>Las auxiliares de la División de Salud Integral, almacenarán la ropa en un lugar limpio libre de insectos y roedores.</p>	Auxiliares	Verificar el correcta almacenamiento y conservación de las prendas

7. FORMATOS:	Formato de lavado de ropa
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	<p>Detergente: agentes químicos utilizados para la eliminación de la suciedad insoluble en agua.</p> <p>Contaminado: elemento que ha estado real o potencialmente en contacto con microorganismos.</p> <p>Desinfección: proceso mediante el cual se eliminan muchos de los microorganismos patógenos de una superficie inanimada, excepto las formas esporuladas.</p>



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Protocolo de lavado de ropa

Código: PA-GU-7-PT-38

Versión: 0

Fecha de actualización: 17-12-2014

Página 3 de 3

Microorganismos: animales, plantas u otros organismos de tamaño microscópico. De acuerdo con su uso en el campo de la asistencia médica, el término usualmente se refiere a bacterias, hongos, virus y parásitos.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
17-12-2014	0	PA-GU-7-PT-38	Elaboración protocolo

10. ANEXOS: N. / A.

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Funcionario Responsable	Responsable Subproceso
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Especializado
Fecha: 07-08-2014	Fecha: 08-08-2014
REVISION	APROBACION
Responsable Proceso	
Cargo: Vicerrector (a.) Cultura y Bienestar	Rector
Fecha: 11-08-2014	Fecha: 17-12-2014

Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.